



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		15/05/2018
UNIDAD	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)		OSV-0655
OBSERVACIONES			RV0225-0036
			RV0225-0036 - 20/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-7565	SERIE	3N1EB31S1BK311291	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	85624
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$530.12
0017	CARBUKLIN MARCA INJETECH	BOTE	1	\$42.00	\$42.00	\$6.72	\$48.72
0228	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA MARCA AKRON	LITRO	5	\$83.00	\$415.00	\$66.40	\$481.40
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$394.40
0025	BUJIA PUNTA DE PLATINO MARCA CHAMPION	PIEZA	4	\$50.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
1238	FILTRO DE GASOLINA MARCA CLEANFIL	PIEZA	1	\$45.00	\$45.00	\$7.20	\$52.20
1239	FILTRO DE ACEITE MARCA FRAM	PIEZA	1	\$55.00	\$55.00	\$8.80	\$63.80
1465	FILTRO DE AIRE MARCA CLEANFIL	PIEZA	1	\$40.00	\$40.00	\$6.40	\$46.40
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$754.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL \$1,447.00
IVA \$231.52
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,678.52

(SON: UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)

Cadena Original: |02|25|OSV-0655|3826|16785200|15052018|15|01|

Cadena Encriptada: N8zoudcU6llGozFRek/DhxPu/fN/bvRdo49b0teK5WghCIJocdbGtulDfqn6H7mt

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 15/05/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DATOS PROVEEDOR

DATOS PROVEEDOR		ISO 9001:2015
PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

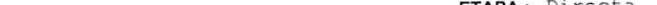
ORDEN DE SERVICIO

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP) OBSERVACIONES		 15/05/2018 OSV-0655 RV0225-0036
		RV0225-0036 - 20/04/2018

PLACA	DJD-7565	SERIE	3N1EB31S1BK311291	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	85624
DESCRIPCION	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

DATOS SIACAM	
ID : 23469	ETAPA : Directa
FOLIO : 1074	ESTATUS :
	
6e7217ceb3014f66b7e8bf61ab8e1b08	

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC		
TELEFONO	981 82 7 67 10	
PLAZO DE ENTREGA	2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		15/05/2018
UNIDAD	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)		OSV-0655
OBSERVACIONES			RV0225-0036
			RV0225-0036 - 20/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-7565	SERIE	3N1EB31S1BK311291	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	85624
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12.16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 15/05/2018

Página 3 de 3